

PLAN OPERATIVO 2019

OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL DE TIZAPÁN EL ALTO, JAL.

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

ANTECEDENTES _____ **1**

DIAGNÓSTICO _____ **2**

OBJETIVOS Y METAS _____ **3**

ACCIONES ESPECÍFICAS _____ **4**

INDICADORES _____ **5**

SEGUIMIENTO _____ **6**

EVALUACIÓN _____ **7**

ANTECEDENTES:

El **Registro Civil** es un organismo administrativo o servicio público, encargado de dejar constancia de los hechos o actos relativos al estado civil de las personas naturales, así como otros que las leyes le encomienden. En el Registro Civil se inscriben los nacimientos, la filiación, el nombre y apellido de las personas, los fallecimientos reales o presuntos, los matrimonios. Asimismo, puede corresponderle, según el país, el registro de las guardas, la patria potestad, las emancipaciones y las nacionalizaciones.

Las relaciones sociales requieren frecuentemente acreditar de forma segura e indiscutible las condiciones de capacidad y el entorno familiar de las personas, su edad, su soltería o la posible incapacitación.

La experiencia ha demostrado que los datos relativos al estado civil de las personas deben ser recogidos de modo fidedigno y custodiados en archivos oficiales. Esto beneficia, tanto a los interesados como al Estado y a los terceros.

Además los estados modernos han mostrado un enorme interés por contar con un registro de sus ciudadanos, de gran utilidad para diversas cuestiones como el censo electoral, la protección de las familias numerosas, etc. El Registro civil viene a ser el organismo que cubre esta información.

DIAGNÓSTICO:

Actualmente nos encontramos en un entorno cambiante y día a día más informado, esto en gran medida debido a la tecnología que cada vez más personas utilizan. Así mismo, conforme pasa el tiempo se ha venido valorando mucho más el tiempo del cual cada uno de nosotros disponemos para realizar nuestras actividades diarias, es por ello que las empresas más

importantes tanto de nuestro país como del mundo entero que más ingresos generan son aquellas que se dedican precisamente a optimizar el tiempo de las personas, llámese de internet, telefonía celular y fija, mensajería, etc.

Concretamente, la intención del personal que labora en Registro Civil de este **H. Ayuntamiento de Tizapán el Alto** y sus Comunidades, es aprovechar al máximo todos estos recursos tecnológicos para eficiente y brindar un mejor servicio a la sociedad, con el firme propósito de reducir lo más que se pueda, el tiempo de espera de cada persona que acuda a esta dependencia a solicitar cualquiera de nuestros servicios brindados y que sean con amabilidad y trato digno para la ciudadanía.

Para ello ya se cuenta con equipos y material de trabajo que están en estado óptimo para el desempeño de las actividades a realizar, y sobre todo para uso exclusivo del Departamento de Registro Civil, pues el solo hecho de que otras más Direcciones se sirvan de un determinado equipo, ya sea de computo o fotocopiado, entorpece la eficacia y eficiencia del personal de Registro Civil para con la ciudadanía. Ya que resulta incierto el horario en que las personas acudirán a solicitar un servicio, en todo momento deben estar disponibles las herramientas de trabajo para agilizar cualquier tipo de trámite, como son:

- **Registros:**
 - Nacimiento;
 - Matrimonio;
 - Defunción;

- **Expedición de Actas:**
 - Nacimiento;
 - Matrimonio;
 - Defunción;
 - Divorcio Administrativo;
 - Divorcio por Resolución Judicial
 - CURP;

- Solicitud de aclaración de Actas;
- Certificaciones;
- Inexistencias;
- Inhumaciones y Exhumaciones;
- Traslado de cadáveres fuera del Municipio; e
- Inscripción de Actas Realizadas en el Extranjero.

OBJETIVOS Y METAS:

- I. Brindar atención a la sociedad y realizar más trámites posibles, atendiendo solicitudes vía Telefónica o internet. Ya que aunque se cuenta con dichas herramientas, es escaso el provecho que la gente obtiene de ellas. Implementando estas medidas, se ofrece a la colectividad un panorama más amplio de decisión a cerca de la manera en que realizan sus trámites, evitando traslados innecesarios a las oficinas o de otra manera que puedan acudir con plena certeza de que se cuenta con el documento que se solicita.
- II. Reducir tiempo de espera de las personas que acuden a solicitar cualquier servicio que brinde Registro Civil en cualquiera de sus oficinas (Tizapán *el Alto, Ejido Modelo y Volantín*). Ya que todas cuentan con sistemas conectados al **ARCHIVO DEL ESTADO**.
- III. Cambiar la cultura tediosa y demorada sobre la tramitología de documentos en esta Dependencia.
- IV. Actualmente ya se cuenta con servicio de **SACAR ACTAS DE CUALQUIER PARTE DEL ESTADO ASI COMO DE CUALQUIER PARTE DE LA REPUBLICA MEXICANA** .Esto nos hace mejorar en la atención a la ciudadanía para cuando ocupan algún documento de algún familiar registrados fuera de esta localidad lo cual nos permite mejorar también el ingreso por dichas actas al MUNICIPIO .

ESTRATEGIAS

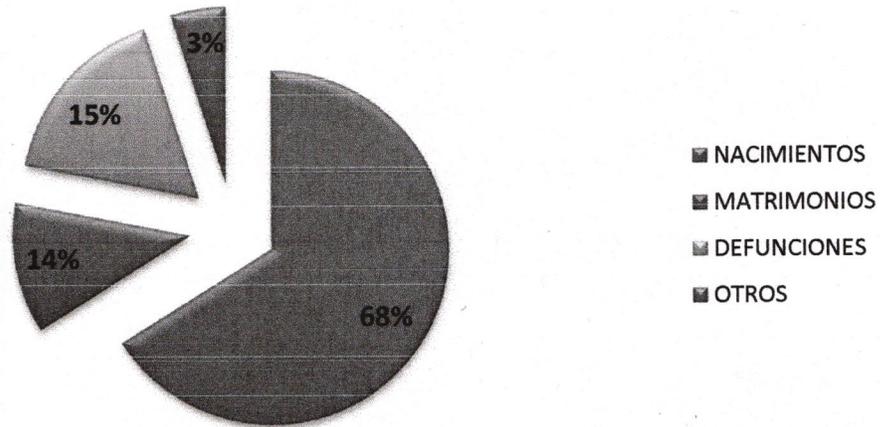
- I. Informar a las personas que acudan a la oficina de Registro Civil, sobre las diferentes opciones para realizar trámites y el número telefónico de atención, así como el objetivo y finalidad de estas medidas. (la información se realizará de manera verbal POR TODO EL PERSONAL DE ESTE DEPARTAMENTO EMPATIZANDO CON LAS PERSONAS A MANERA DE QUE LES SEA ENTENDIBLE EL PROCESO A REALIZAR.-

INDICADORES:

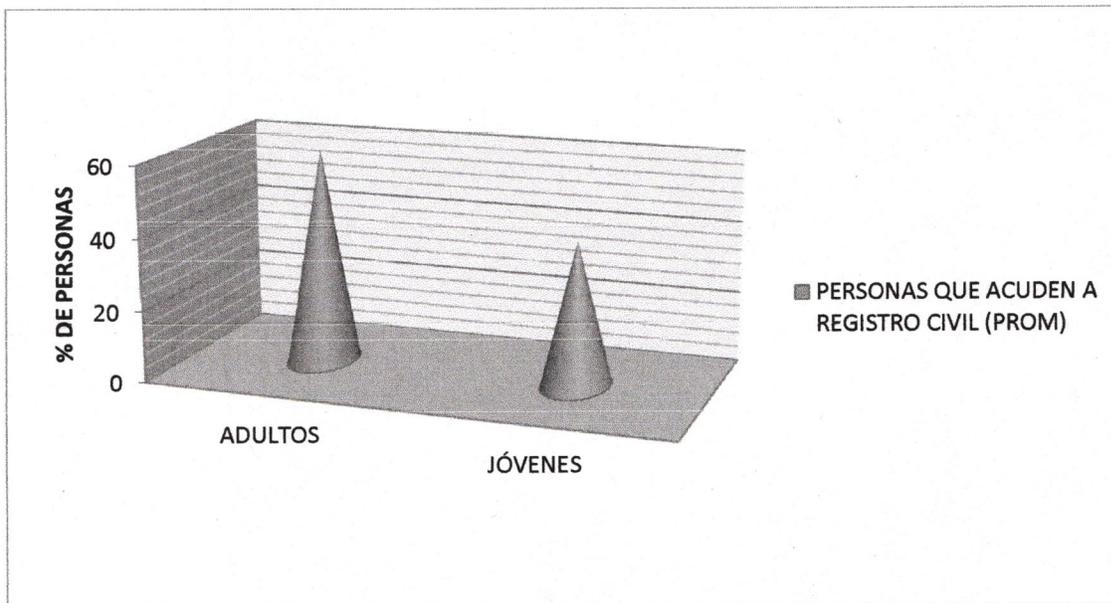
Resulta sumamente difícil contar con un sistema de medición exacto, sobre la cantidad de personas que se verían beneficiadas al llevar a cabo las acciones que en éste PLAN DE TRABAJO se plasman, lo que sí es seguro precisar es que en mayor medida serían personas Jóvenes, pues son quienes tienen mayor familiaridad con la Tecnología y amplio dominio de las Redes Sociales.

Así mismo el cuantificar cuanto se pueda mejorar la captación pues es un poco difícil de plasmar pero con las acciones que realizamos si estamos convencidos que vamos a superar la captación realizara el año pasado inmediato:

REGISTROS CON MAYOR DEMANDA



Del 100% de las personas que acuden a cualquier Oficina de Registro Civil a solicitar un Servicio, el 60% son Adultos y el resto Jóvenes, como se muestra en seguida:



SEGUIMIENTO:

Tomando en cuenta los datos de los indicadores anteriores, resulta sencillo llevar a cabo un seguimiento periódico sobre el comportamiento de nuestro PLAN DE TRABAJO, ya que de esta manera podemos segmentar metas y realizar una revisión temporal del comportamiento de nuestros objetivos en números.

El seguimiento a realizar consiste en lo siguiente:

- 60% adultos y 40% jóvenes;
- Nacimientos 68%, Defunciones 15%, Matrimonios 14%, Otros 3%.

EVALUACIÓN:

Mes a mes, se llevará a cabo un análisis interno o externo, de los resultados, impactos y trascendencia del plan con una visión de mediano plazo, a fin de conocer si el plan, los objetivos y los resultados se corresponden con las necesidades que las funciones sustantivas de la institución deben atender. Debiendo mantener como punto de partida el número de Servicios que se pretende atender (y no menos al año inmediato anterior).-

“ 2019 AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN JALISCO “

ATENTAMENTE

S.E. VICTOR IGNACIO RAMIREZ RAMIREZ .

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL TIZAPAN EL ALTO JAL.

